

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° **AN/PE/UAI/ISE/7/2023**, denominado **Segundo seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI-007/21 "Relevamiento de Información sobre la Auditoría Especial al Proceso de "Contratación del Servicio de Alquiler de Inmueble para Uso de Oficinas y Galpones de la Administración de Aduana Interior Potosí", cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN/PE/UAI/ISE/5/2022**, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum N° AN-PE/UAI/M/42/2023 de 20 de junio de 2023.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° AN-UAIPC-ICI-007/21 de 9 de junio de 2021, denominado **Relevamiento de información sobre la auditoría especial al proceso de "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para uso de oficinas y galpones de la Administración de Aduana Interior Potosí"**, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN/PE/UAI/ISE/5/2022 de 9 de diciembre de 2022.

El objeto de nuestra revisión, comprende la integridad de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° AN-UAIPC-ICI-007/21 de 9 de junio de 2021, denominado **Relevamiento de información sobre la auditoría especial al proceso de "Contratación del servicio de alquiler de inmueble para uso de oficinas y galpones de la Administración de Aduana Interior Potosí"**, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe N° AN/PE/UAI/ISE/5/2022 de 9 de diciembre de 2022.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que la recomendación evaluada fue cumplida de acuerdo a la siguiente relación:

1. Aplicación de la presentación del Certificado Alodial para procesos bajo la modalidad de Contratación Directa por alquiler de inmueble. (R.1)

La Paz, 29 de junio de 2023

